



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS  
MESA: COORDINACION DE DESARROLLO URBANO  
No. LICENCIA: 507  
EXPEDIENTE: 234/2018

ASUNTO: LICENCIA DE CONTRUCCIÓN DE BARDA

**C. BERTHA ALICIA OVANDO VICENCIO**  
PROPIETARIO  
PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 23 DE FEBRERO DE LOS CORRIENTES Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO C2-394, COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA PARA CONSTRUIR.

10.00 M.L. DE BARDA EN LA COLINDANCIA SUR DE SU PROPIEDAD  
20.00 M.L. DE BARDA EN LA COLINDANCIA OESTE DE SU PROPIEDAD  
           M.L. DE BARDA EN LA COLINDANCIA            DE SU PROPIEDAD  
           M.L. DE BARDA EN LA COLINDANCIA            DE SU PROPIEDAD UBICADA EN:

C: LUNA DE MIEL No. 10  
COL: VILLA ROSITA

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON VIGENCIA DE 12(DOCE) MESES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 60 Y 68, DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
A 9 DE MARZO DE 2018

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ELABORO:  
C.C.PARCHIVO

  
ARQ. ROBERTO PÉREZ BLASCO

  
ARQ. BRAULIO JAVIER GARCIA NIEVA

